

ACTA ETAPA DE PLANIFICACIÓN

REUNION 1°

PROCESO DE CONSULTA

OTORGAMIENTO DE CERTIFICADOS DE OPERADOR AÉREO (AOC) QUE EMITE LA DGAC A EMPRESAS QUE DESEAN PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTES Y TRABAJOS AÉREOS MEDIANTE GLOBOS AEROSTÁTICOS EN LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA

I. Presentación

En la comuna de San Pedro de Atacama, Centro de Eventos Coyo Antai, Camino Internacional S/N, siendo las 15:30 horas del día 22 de marzo de 2018, se realiza la primera reunión de planificación prevista en la convocatoria publicada el 15 y 23 de febrero, ambas del presente año, y cuya finalidad es dar a conocer la información preliminar respecto del **Otorgamiento de certificados de operador aéreo (AOC) que emite la DGAC a empresas que desean prestar servicios de transportes y trabajos aéreos mediante globos aerostáticos en la comuna de San Pedro de Atacama.**

El órgano responsable de la medida a consultar es la **DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**, quien actúa para éstos efectos a través de doña Paulina Radrigán Mendoza, Fiscal de la institución.

II. Desarrollo de la reunión.

- a) El Director Nacional de la Dirección General de Aeronáutica Civil, don Víctor Villalobos Collao, da la bienvenida a los presentes y procede a dar inicio al proceso de consulta indígena, informando a los presentes acerca de la misión y funciones de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

- b) Se procede a entregar información general de la medida por medio de la Presentación denominada "Consulta Indígena para el otorgamiento de certificados de operador aéreo (AOC) que emite la DGAC a empresas que desean prestar servicios de transportes y trabajos aéreos mediante globos aerostáticos en la comuna de San Pedro de Atacama".
- c) Se procede asimismo a proponer una metodología de trabajo del proceso de consulta indígena, incluyendo etapas y plazos determinados.
- d) Luego de informada la medida y propuesta la metodología de trabajo, se debate acerca de preguntas y/o consideraciones respecto a la misma.

III. Principales dudas y argumentaciones generadas en la reunión:

- Carolina Sagredo, Abogada del Consejo de Pueblos Atacameños, solicita que en la etapa de dialogo se pueda recoger cada una de las inquietudes de las comunidades y que se explique de manera detallada el proceso completo.
- Llibeth Reyes, plantea que el proceso se debe llevar a cabo no con las comunidades solamente sino que también con cada uno de los atacameños.
- Carlos Salazar, relator del proceso, propone que aquellas personas que no se encuentran unidas a una comunidad para estos efectos se organicen y nombren un representante, a fin de que puedan participar activamente del proceso.
- Wenceslao Mondaca, en relación a este tema propone que la representación se dé por ayllus y no por comunidades, relata la problemática y expone que necesita información técnica de cómo vuelan y operan los globos aerostáticos
- Karen Luza relata detalladamente la problemática vivida con la actividad desarrollada por los operadores de los globos aerostáticos
- Raúl Chinchilla relata la problemática de los pastores con la operación de los globos aerostáticos

- Guadalupe Anza, relata la problemática que se ha vivido en el ayllu de Sequitor con la operación de los globos aerostáticos.

IV. Propuestas y Acuerdos generados en la reunión.

- a) Se fija segunda reunión de planificación del proceso de consulta indígena, para el día lunes 07 de mayo de 2018, a las 15:00 horas, en el Centro de Eventos Coyo Antai, San Pedro de Atacama.
- b) En dicha reunión, los pueblos indígenas se comprometieron a efectuar una propuesta de trabajo del proceso de consulta indígena propia, así como a designar a sus representantes, quienes seguirán trabajando en lo sucesivo en la consulta indígena.
- c) La Dirección General de Aeronáutica Civil se compromete a entregar en dicha reunión toda la información detallada y técnica acerca de la operación de globos aerostáticos.

Todos los detalles y demás contenidos de las discusiones generadas en la reunión, constan íntegramente en los registros de audio y video generados en la misma, los que se anexan a la presente acta y forman parte integrante de la misma, así como la nómina de asistencia.

Siendo las 18:30 horas, finaliza la presente reunión.



PAULINA RADRIGÁN MENDOZA

FISCAL DGAC